

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes, ..... 1 peseta  
Fuera: trimestre, ..... 4  
Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 14 de Mayo de 1919

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Burgos 5 y Berruguete, 1-3.- (Imprenta)  
y en la Librería de D. Santiago Rincón  
Calle Mayor principal, número 48. Teléfono núm. 6

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)  
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

## DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

## DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,  
Vías Urinarias y Secretas  
Aplicación del 606 y derivados  
De 12 a 4 y de 8 y media  
a 9 y media de la noche  
Mayor Principal, 130 al 136

## CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda



## A. FIROA (Optico)

En un completo surtido en Cajas de  
emáticas para dibujo, Gemelos para  
campo, Barómetros, Termómetros,  
Microscopios, Brújulas, Lupas y  
otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido  
en novedades propias para regalos  
= SE HACEN COMPOSTURAS =

Mayor Pral., núm. 80. = ÓPTICA y PLATERIA

## Dr. R. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)  
Enfermedades del estómago e intestinos  
y pecho  
Laboratorio de análisis  
De 11 a 12 y de 2 a 4  
Avenida del General Amor, 2

## ALMACEN DE VINOS

DE  
**Alejandro Ortega**  
Grandes existencias de vinos tintos,  
blancos y claretes, de las mejores  
procedencias, a precios muy ventajosos.

ALMACENES Y ESCRITORIO:

Berruguete, 8 y 10

## IBÁÑEZ

DENTISTA  
MAYOR PRINCIPAL, 33  
Teléfono 112

## Carreteros

Se necesitan en el taller de coches  
EL MODERNO

San Francisco, 6, PALENCIA

## Tarjetas de visita

Un sin fin de artículos de fantasía  
pueden adquirirse en la Imprenta de  
«EL DIARIO PALENTINO»  
BURGOS, 5. = Junto a la Diputación  
y en la Librería de Don Santiago Rincón  
Mayor Pral., 48

## Carta de Madrid

Mayo, 13

Sr. Director:  
Está siendo hoy motivo de comentarios en los círculos políticos un artículo que apareció anoche en el «Diario Universal», órgano del partido que tiene por jefe al conde de Romanones, en el cual se solicita del Gobierno que levante la suspensión de las garantías constitucionales en España, que desaparezca la censura que ahora pesa sobre la prensa, antes de la fecha en que se han de celebrarse las elecciones. Todos los diarios de significación izquierdista en sus números de esta mañana reproducen el expresado artículo o lo comentan favorablemente por lo menos.

Y debemos recoger además la impresión general acerca de este punto, que es coincidente con las manifestaciones que se hacen en ese artículo del periódico de la fracción liberal dinástica romanonista. Y esto tiene plena justificación puesto que es sabido, que la suspensión de garantías no estuvo en el espíritu de los legisladores que hicieron la Constitución que pudiera ser utilizada nunca para hacer las elecciones a su amparo.

Expresaba el citado artículo que unas Cámaras nacidas en esa anómala situación con suspensión de garantías, nacerían carentes de fuerza moral, y añadía que sería el único caso registrado en Europa, de cosa semejante y que para buscar de ello precedentes habría de ser necesario acudir a las páginas más dolorosas de la historia de algunas repúblicas americanas.

Aseguraba también el comentado artículo que ese caso en la historia constitucional, sería de ocurrir, registrado como verdaderamente insólito. Y que en fin, sobre las Cortes de tal modo elegidas pesaría siempre, con daño evidente para la labor que realizara y para la misma Patria, su pecado original.

Todo esto está bien dicho, pero no hay que olvidar que esa suspensión de garantías constitucionales y esa censura, no son sino las mismas que dejó establecidas al dejar el poder el mismo conde de Romanones. Y por eso no es éste precisamente el más autorizado para hacer ahora tales manifestaciones.

Se sabe también hoy otra cosa que tiene interés y es que el conde de Romanones ha manifestado que él no será nunca contrario a que se llegue a inteligencias entre los diversos grupos del partido liberal, en cuanto a las elecciones haga referencia, y que tan decidido está a que se pueda llegar a esa inteligencia, que incluso se prestaría prescindiendo de las actas de diputados de alguno de sus amigos, si ello era necesario, para que el pacto que desea fuera realizado y pudiera tener la debida y necesaria eficacia.

Desde luego, según esta referencia que es autorizada, el conde de Romanones en ningún distrito presentará candidato en frente de cualquiera candidato de significación liberal.

Esto merece un comentario que viene de perilla, y es este que cuando los liberales están en el poder no se unen nunca y cuando lo dejan si, para defenderse en las elecciones, y solo para eso. Esta conducta no está bien de ninguna manera, porque precisamente cuando la unión hace verdadera falta, es cuando no la desean ellos y así acontece que los gobiernos se suceden frecuentemente y pa-

san por el poder sin que hagan labor útil y acertada.

En la Casa del Pueblo se reunieron ayer los comités reformista republicano y socialista, para hacer la distribución de puestos en la candidatura de Madrid, en la que figurarán dos socialistas, un reformista, un radical, un unionista y el señor Castrovido. De los radicales se ha acordado que sea el candidato el señor Salillas, y de la Unión don Miguel Morayta, los socialistas y reformistas no se han reunido todavía, pero lo habrán de hacer en breve plazo para designar los que con los ya citados habrán de integrar la candidatura.

Otro tema de viva actualidad y de mayor importancia que los otros, es la carta del general Aguilera, actual capitán general de Madrid, que afirma en ella que se retira del partido político que acudilla el marqués de Alhucemas. La carta que tiene un interés máximo, está plétórica de acertados juicios, acerca de la actual situación de la política en España.

Y es muy acertado el juicio que expresa, de que los políticos españoles de este tiempo no comprenden los verdaderos intereses nacionales, y de que en vista de esa desgraciada actualidad, no perecerá España por ello, porque seguramente se habrá de formar dentro de la legalidad algo que sea nuevos elementos y procedimientos, sistemas, más claramente dicho, que pueda ser un dique a la ola revolucionaria y anárquica, que de otra manera pudiera arrollarnos a todos.

Hoy se está comentando esta carta, coincidiendo la generalidad de las versiones en que está escrita patrióticamente, sintiendo y pensando y que en ella se ve que la resolución del expresado general de apartarse de la vida política, es harto justificada.

## De Elecciones

En «Boletín» extraordinario de la provincia correspondiente al día de ayer se publican el Real decreto de convocatoria a elecciones de Diputados a Cortes y Senadores y una circular del Gobierno civil seguida del itinerario a que han de ajustarse las operaciones electorales que reproducimos por considerarla de general interés.

En virtud del Real decreto de convocatoria, por las autoridades dependientes de este gobierno, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1.ª Quedan desde esta fecha en suspenso cuantas delegaciones y comisiones vengán funcionando para formación de cuentas municipales o cualquiera otra que pueda afectar a la constitución de los Ayuntamientos o a la Administración provincial o municipal.

2.ª Se tendrá muy en cuenta la responsabilidad en que incurre, según el art. 62 y siguientes de la ley electoral el funcionario o autoridad que se extralimite en nada que pueda representar intervención directa en las elecciones, puesto que dicha ley separa de una manera absoluta a las autoridades gubernativas del procedimiento activo de la elección.

3.ª Asimismo todas las autoridades que dependen de este Gobierno, se abstendrán, de una manera absoluta, de promover o cursar expedientes de Propios Montes, Pósitos y cualquier otro ramo de la administración, ni adoptarán acuerdos relativos al personal hasta después de terminado el periodo electoral con la elección de senadores: todo ello con arreglo al art. 63 de la repetida ley electoral; y

4.ª Las operaciones electorales para Diputados a Cortes, se verificarán con arreglo al siguiente:

## INDICADOR

Publicada esta convocatoria, los Presidentes de las Juntas municipales deben exponer al público, en las puertas de los Colegios, las listas definitivas de electores, hasta el día del escrutinio general, y poner a disposición de las Mesas, antes de que se constituyan, las originales y certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. (Art. 19 de la Ley).

## Domingo 18 de Mayo

Reunión, en sesión pública, de la Junta municipal del Censo para la designación de adjuntos que con el Presidente constituirán las mesas electorales. (Artículo 37 de la ley).

## Jueves 23 de Mayo

Constitución de las mesas si han sido requeridos los Presidentes de las Juntas municipales del Censo por quien aspire a ser proclamado en virtud de propuesta de los electores. (Art. 25 de la ley).

## Domingo 25 de Mayo

Se verificará la proclamación de candidatos que reúnan algunas de las condiciones que exige el art. 24, ante la Junta provincial, en la forma que determina el art. 26, y donde resulten proclamados tantos como vacantes, lo serán definitivamente, no habiendo elección (art. 29), remitiendo el Presidente certificación del acta a este Gobierno para publicarse en el «Boletín Oficial». (Párrafo 2.º de la Real orden de 26 de Abril de 1909).

## Jueves 29 de Mayo

Constitución de las mesas de las Secciones donde haya de tener lugar la elección, con objeto de que los candidatos, o sus apoderados hagan entrega de los talones firmados, a fin de comprobar, en su día, las credenciales de los Interventores y suplentes. (Art. 30).

## Domingo, 1.º de Junio

A las siete de la mañana se constituirán las Mesas electorales, y desde esa hora hasta las ocho, el Presidente admitirá las credenciales de los Interventores. (Art. 38).

La votación empezará a las ocho de la mañana y continuará sin interrupción hasta las cuatro de la tarde. (Artículos 40, 41 y 42).

Concluirá la votación a las cuatro y comenzará el escrutinio. (Artículos 43 y 44).

Ultimado el escrutinio, se publicará inmediatamente en las puertas de cada Colegio, por medio de certificación, el resultado de la votación, remitiendo un duplicado al presidente de la Junta provincial del Censo. (Art. 45).

«El mismo resultado lo comunicarán los señores alcaldes a este Gobierno por el medio más rápido que tengan a su alcance».

Los presidentes de Mesas cuidarán de remitir al presidente de la Junta provincial del Censo, antes de las diez de la mañana del día siguiente inmediato al de la votación, el acta correspondiente con todos los documentos originales a que en ella se haga referencia, y las papeletas de votación reservadas a fin de que se archiven en la secretaria de dicha Junta. (Art. 46).

## Jueves 5 de Junio

Se verificará en este día el escrutinio general, que se llevará a efecto por la Junta provincial del Censo, siendo público el acta, que comenzará a las diez de la mañana. (Artículo 50).

Realizadas en su totalidad las operaciones correspondientes, el presidente proclamará los diputados electos (artículo 52), declarando terminada la elección: con lo que queda también terminado el periodo electoral, y remitirá relación de los proclamados a la Junta Central del Censo.

En lo que respecta a la elección de senadores, deberán tener en cuenta que el día 7 de Junio próximo venidero, a las diez de la mañana, se han de reunir en cada distrito municipal, los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes comprendidos en las listas prevenidas en el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, para elegir un número de compromisarios igual al de la sexta parte del de Concejales, y que en los distritos en que el número de aquellos no llegue a seis, se elegirá, no obstante, un compromisario; observando todos, para la elección de éstos y constitución de mesas, los procedimientos consignados en los artículos 30 al 35, inclusive, de la referida Ley, y cuidando la mesa definitiva, bajo la responsabilidad de los que la constituyen, de remitir por el primer correo, en pliegos certificados, copias autorizadas del acta al Gobernador civil que suscriberá y al señor Presidente de la Diputación, así como de entregar en mano otra copia a los Compromisarios elegidos, para que les sirva de credencial; sometiéndose las demás operaciones al indicador siguiente:

Día 13 de Junio. — Los Compromisarios elegidos se presentarán en esta capital con las certificaciones de su nombramiento, de las que se tomará nota en la Secretaria de la Diputación Provincial.

Día 14 de Junio. — Se reunirá la Junta general compuesta de los señores Diputados provinciales y Compromisarios en el local que al efecto se designe.

Día 15 de Junio. — A las diez de la mañana, se reunirá la Junta electoral para la votación y proclamación, por el señor Presidente, de los Senadores, en la forma prevenida por los artículos 47 a 55 de la repetida ley.

Terminada esta elección, lo queda también el periodo electoral.

Palencia 13 de Mayo de 1919.

El Gobernador,

Felipe Esteva Pascual.

## Información general

### Castilla la Nueva

MADRID. — Un niño envenenado. — Ha tenido noticia el juzgado de guardia de una sensible desgracia ocurrida en la calle de Altamirano, número 4, patid.

Viven allí un matrimonio con un hijo de diez meses de edad, llamado Antonio Castrillo Izquierdo, el cual, como su madre, se hallaba en cama enfermo. El marido, al dar las medicinas a su esposa e hijo, confundió una de éstas, y creyéndolo jarabe, dió al pequeño una cucharada de cierto licor arsenical. Por tal causa, el niño sufrió una intoxicación, que en la Casa de Socorro, del distrito de Palacio, calificaron de grave.

Después de asistido pasó a su domicilio, en donde se constituyó el Juzgado, para practicar las diligencias de rigor.

MADRID. — Los cafes de siempre. — Siempre hubo cafes en todas partes de modo que nos extrañó que los haya muy cerca de Madrid.

En el kilómetro 1 de la línea férrea de las Delicias, término de la villa y corté un grupo al parecer de jóvenes y ciertamente salvajes arrojó un verdadero diluvio de piedras sobre el tren número 2 que se dirigía a dicha estación.

De la copiosidad de la piedra y de su violencia da idea el hecho de que quedaron destruidos numerosos cristales de las ventanillas y que algunos viajeros recibieron los proyectiles.

Uno de los viajeros, don José Sanguino, vecino de Talavera de la Reina que ocupaba un departamento de primera clase, recibió una pedrada en la cabeza y fue asistido en el gabinete sanitario de la estación de las Delicias, de una herida contusa afortunadamente leve.

La guardia civil practica activas pes-



quisas para averiguar quienes son los apedreadores, los cuales cometida la café hazaña huyeron a campo traviesa Galicia

ORENSE.—Los automóviles.—En el automóvil que hace el trayecto de Puebla de Trives a Orense, la pareja de la Guardia civil que venía en un asiento de arriba, fué despedida a consecuencia de la velocidad.

Uno de los guardias resultó herido en la cabeza, y el otro en el brazo y las piernas.

Extremadura

BADAJOS.—El matonismo no dá resultado.—En el cortijo de Alcázar, un operario llamado Juan Martín, sujeto de malos antecedentes, se imponía por terror a sus compañeros y continuamente estaba realizando actos matonescos, que le enemistaban con los demás trabajadores y le creaban una general antipatía.

Tanto se llegó a crecer Juan Martín, que hasta amenazó a la mujer del amo, Bartolomé Rivera, pidiéndola que le diese dinero.

Ella avisó al marido y a los operarios y, dispuestos éstos a vengarse, persiguieron a campo traviesa al matón.

Martín hizo algunos disparos a sus perseguidores; pero, al fin, fué detenido y encerrado en el cortijo.

Los operarios avisaron a la Guardia civil para que fuera al cortijo a detener a Juan Martín, pero cuando llegaron le encontraron muerto.

Se ignora qué le causó la muerte; pero aunque los obreros se declaran todos inocentes, se supone que al acorralarlo como a una fiera le propinaron una tremenda paliza y ya en estado agónico, le encerraron en el cortijo.

Murcia

CARTAGENA.—Escándalo en un café de camareras.—En el café de camareras situado en la plaza de la Aurora se promovió un fuerte escándalo, por querer abandonar atropelladamente el local un grupo de marineros, molestando a todos los concurrentes.

Al paisano Miguel Ortiz se le cayó en aquel momento al suelo la pistola que llevaba en la cintura y se produjo varias heridas en el vientre.

Andalucía

MÁLAGA.—Un parricidio.—En Ronda se ha desarrollado un drama conyugal.

Luis Avela disparó una escopeta contra su esposa Paz Aguilar, matándola. El criminal ha sido detenido.

Ha causado gran impresión este suceso por la calidad de los protagonistas.

SEVILLA.—La destitución de un alcalde.—En el inmediato pueblo de Bormujos ha ocurrido una alteración del orden público, a causa de la destitución del alcalde.

Un grupo recorrió las calles, haciendo varios disparos al aire, que alarmaron al vecindario.

Intervino la fuerza pública y disolvió los grupos, restableciendo el orden.

Aragón

TERUEL.—Una mujer asesinada.—La vecina de San Agustín, Apolonia Blasco Fonría, dirigióse a un pueblo inmediato para asistir a la boda de una sobrina; la acompañaba Leonina Mañas Gil.

Salióse al encuentro el sobrino de Apolonia Francisco Macías, que invitó a su tía a que bajase del burro para hablarle de un asunto y como Apolonia se resistiese, le derribó en tierra y le disparó tres tiros, matándola.

Cosecha de trigo

El avance de los datos que vienen recibiendo respecto a la próxima cosecha de trigo, acusa un aumento de 861.453 quintales métricos sobre la recolectada en el año 1918, esperando que, a consecuencia de las últimas lluvias, podrá obtenerse un rendimiento mayor.

Relacionados estos datos con la llegada de barcos cargados de trigo argentino que ha de ir creciendo al finalizar el mes corriente y al comenzar el próximo mes de Junio, se puede esperar que en breve han de quedar cumplidamente atendidas las justas demandas que en estos días se vienen formulando, en expresión de la escasez del trigo en ciertas provincias.

Encomendada a las autoridades con especial empeño la misión de velar por el cumplimiento severo de las disposicio-

nes superiores, es de presumir que durante el transcurso de los días que nos separan de la futura recolección, han de ser aliviadas las críticas circunstancias porque ciertas localidades atraviesan.

NOTAS POLÍTICAS

Ante las elecciones

Continúa el mariposeo electoral, debatiéndose con acaloramiento el aspecto que ofrecerá la lucha en los cinco distritos de la provincia.

Desde que se conoció la retirada de los mauristas en virtud del pacto hecho entre el gobierno y los conservadores, quedaron descartados de la lucha Palencia y Astudillo; pero no obstante los amigos del mentis han continuado lanzando nombres de candidatos izquierdistas que se apristarán a la contienda.

Por lo que se refiere a estos distritos, como se ve, no han cambiado en nada, teniendo asegurado el triunfo don Abilio Calderón y don Ignacio E. de la Portilla.

Ahora respecto a los otros distritos, sigue sin despejarse la incógnita. Mientras unos creen que habrá lucha encarnizada en Cervera y Saldaña, otros opinan que se deslizará la contienda en completo sosiego. La política no admite profecías seguras, por lo cual nos abstemos de formular en estos momentos opiniones que luego los acontecimientos se encargan de rectificar.

Lo más probable es que en Cervera sea el punto donde revista más encono la batalla. Además del candidato ministerial, el opulento naviero don Angel Huidobro, suena el nombre de otro candidato que se presentará con el carácter de socialista, para dar la batalla al señor Alvarez de Mon, quien cuenta con muchas escisiones de amigos que le prestaron su decidido apoyo en las pasadas elecciones.

Pero lo mismo en este distrito que en Carrión y Saldaña está la marejada política may obscuro, no vislumbrándose todavía ningún horizonte verídico que hoy se pueda comunicar con seguridad a los lectores.

Vallellano por Madrid

Como cosa cierta ya puede afirmarse rotundamente que el conde de Vallellano, que aspiraba a la representación en Cortes de este distrito, ya no presenta su candidatura por Palencia.

En virtud del pacto mauro conservador, el conde ha tenido que emigrar de sus propósitos, habiéndole designado el Gobierno para que forme parte de la candidatura maurista de diputados a Cortes por Madrid.

La lucha en Valladolid

Según vemos en la prensa de la vecina capital, han decidido presentar su candidatura por el distrito de Valladolid, el exministro don Santiago Alba y el exsenador don Antonio Royo Villanova.

También lucharán apoyados por los socialistas y republicanos Pérez Solís y Cabello.

A recorrer el distrito

Procedente de Madrid llegó anoche a esta capital el exdiputado a Cortes y actual candidato por Astudillo-Baltanás, querido amigo nuestro don Ignacio E. de la Portilla y Palomino.

Este señor nos honró esta mañana con su visita y en la conversación que sostuvimos bien claramente se reflejó su decidido propósito de aspirar de nuevo a la representación en Cortes por dicho Distrito, por el que continuará laborando con el entusiasmo que lo ha hecho durante la última legislatura.

El señor Portilla tiene infinidad de cartas de sus numerosos amigos del distrito, rogándole se presente a la reelección, puesto que su triunfo ha de servir para que continúe trabajando por los asuntos que interesan a los pueblos, y que el inopinado decreto de disolución

le ha privado de conseguirlos en su totalidad.

Nos indicó que esta tarde salía en automóvil para visitar a muchos amigos con que cuenta en el distrito, no dudando que éste le dará el triunfo como prueba de gratitud a la continuada defensa que ha hecho del mismo.

Confirmado el pacto entre el Gobierno y los conservadores, el candidato oficial lo es el señor Portilla y esto le asegura muchísimo más su indiscutible triunfo.

Sucesos

Una reyerta.—Joven herido

Anoche sobre las nueve, en las proximidades del paseo del Salón discutieron acaloradamente dos jóvenes obreros llamados Julio Francés, de oficio capintero, y Emilio Amor Fernández, pintor.

Lo que al principio fué discusión más o menos acalorada degeneró bien pronto en reyerta agrediendo los dos jóvenes mutuamente.

Pronto acudieron a separar a los contendientes varios transeúntes y los guardias de Seguridad números 44 y 93 más apesar de ello cuando lograron separarlos uno de ellos, Emilio Amor, de 18 años, tenía varias heridas de las que brotaba sangre con abundancia. Estas heridas se las había causado su adversario con un formón de los que usa en su oficio.

Conducido el herido a la Sala de Socorro por los guardias citados, fué convenientemente asistido por el personal de guardia y los doctores señores Montes, Guzmán (don A.), Mazo y Cuena, que le apreciaron tres heridas punzantes; una en la región escapular izquierda y las otras dos en la región axilar del mismo lado, todas ellas diagnóstico de pronóstico reservado.

El señor juez de instrucción se personó en la sala de socorro, tomando declaración al herido, quien una vez terminada esta diligencia, pasó al Hospital de San Bernabé y San Antolín.

El agresor fué detenido por una pareja de Seguridad y conducido a la Cárcel Modelo a disposición del Juzgado.

3.500 pesetas que desaparecen

Nuestra vecina doña Paula Arroyo, viuda de Donis, que habita en la calle de Gil de Fuentes, número 1, ha denunciado en la Inspección de Policía un hurto del que ha sido víctima y por razón del cual la han desaparecido 3.500 pesetas en billetes del Banco de España.

Practicadas por la policía las gestiones necesarias, estas han dado por resultado la detención, como presuntas autoras, de dos criadas sirvientas, de la denunciante llamadas Teófila Otero Santa María y Lauretina Martínez Alonso.

Las dos infieles sirvientas han sido encarceladas a la disposición del señor juez de Instrucción de esta capital, que entiende en el asunto.

Una ratería

Anoche, durante las horas de paseo en la calle Mayor, fué sustraído a una señora por el procedimiento del «tiron» un bolsillo de terciopelo, conteniendo un pañuelo y unas cuantas perras chicas.

El autor de la hazaña fué un diminuto raterillo que tan pronto como se adueñó del bolsillo emprendió veloz carrera, desapareciendo sin darse a conocer, siquiera por cortésia.

Aunque la cosa no tiene importancia, dado el poco valor del objeto robado, llamamos la atención tanto de las señoras como de las autoridades, a fin de que estén prevenidas, en evitación de esta clase de raterías que tuviesen peores consecuencias.

UN DESCUBRIMIENTO NOTABLE NEUTRACIDO español

PATENTE DE INVENCION

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación «absoluta» de la HIPERCLORHIDRIA y de todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INSTENTINOS, dependientes de ella; así como de las consecutivas al exceso de ACIDO URICO y trastornos de la nutrición, ARTRITISMO, GOTA, REUMA Y ANEMIA.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación del estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, «diarrea», suprimiendo por acción curativa el ESTREÑIMIENTO y la GASTRALGIA (dolor de estómago); y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo, sin BISBUTO, BICARBONATOS, PURGANTES ni CALMANTES, de cuyos nocivos usos redime a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.

MEDICACION INOFENSIVA

De venta en buenas Farmacias y Droguerías

Frasco: 6 PESETAS; Frasco doble, (medio litro) 10 PESETAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

Don José Marín Galán Arjona, 4.—SEVILLA,

quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

NOTICIAS

Audiencia

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad por infracción de la ley de caza, contra Daniel Granja y otro.

Abogado, don Carlos Martínez de Acuña. Procurador, don Fausto Celada.

A las doce de la mañana del día siguiente tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente de la Audiencia, la Junta provincial del Censo, con objeto de resolver las reclamaciones producidas sobre inclusión y exclusión en las listas electorales rectificadas.

Abogado, don Teodoro García Crespo. Procurador, don Emilio Franco.

A las ocho de la mañana del día próximo, comenzará sus sesiones en la Audiencia, la Junta provincial del Censo, con objeto de resolver las reclamaciones producidas sobre inclusión y exclusión en las listas electorales rectificadas.

Durante los tres últimos días pasados, se ha registrado en la capital un solo caso de gripe leve.

Nueva Revista

Llega a nosotros el primer número de la nueva Revista, producción que edita y dirige nuestro particular amigo el ingeniero de Caminos y actual director general de Aduanas, don Luis Montiel, y que realmente viene a llenar un hueco en la Prensa técnica española.

No solo por su lujosa, esmerada y artística hechura, cuanto por sus propósitos y prestigiosas firmas que avaloran su redacción, auguramos desde luego un triunfo al director y colaboradores de tan importante Empresa, si, como es de esperar sus proyectos, y son éstos acogidos del público con el calor y simpatía que merecen.

Nuestra enhorabuena y mejor deseo para el nuevo colega.

El Parque de Intendencia de Burgos hace público que el día 5 de Junio próximo y hora de las once, se celebrará concurso para la adquisición de cebada, paja de pienso, carbonos de cok, hulla y vegetal, leña, sal, paja larga, petróleo, jabón, sosa, hierba y harina, con destino a dicho Parque y sus depósitos anexos de Bilbao, Palencia, Santander y Santoña.

A las señoras

Ha salido para Madrid la acreditada modista de sombreros señora Viuda de Seneca, lo que participa a su distinguida clientela.

La corporación municipal de Villavieja, tiene terminado y expuesto al público, por término de quince días, el repartimiento general de consumos, correspondiente al ejercicio económico de 1919-20.

Ante el Juzgado municipal de Respenda de la Peña han sido denunciados dos jóvenes vecinos de Muñeca, a quienes la guardia civil ocupó una pistola y un revólver para cuyo uso carecían de la oportuna licencia.

3,60

por ciento de interés anual abona a sus imponentes de la Caja de Ahorros el

BANCO AGRICOLA ABASOLO

Admite cantidades de 1 a 10.000 pesetas. Los reintegros se efectúan en el día en que se soliciten; acumulándose los intereses al capital en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

SALDAÑA (Palencia).

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos ELEGANCIA Y ECONOMIA en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO" BURGOS, 5, (junto a la Diputación)



ANUNCIO

Sociedad Económica de Amigos del País.

No habiendo concurrido en primera convocatoria número suficiente de socios con derecho a nombrar compromisarios para la elección del Senador por las económicas del Norte y Noroeste, se les convoca por 2.ª y última vez para la junta general que con tal objeto se celebrará el día 16 de los corrientes y hora oficial de las once.

Palencia 14 de Mayo de 1919.—El secretario, Enrique Buil.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes: Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 4, importantes pesetas 3.050 Idem por continuación 33, por valor de 630 pesetas.

Salieron a cuenta 8, por valor de 4.200 pesetas. Por saldo 1, por valor de 271'19 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 195 con total de 1691'80 pesetas. Renovaciones 4, por valor de 396'35 pesetas. Ventas 0, por valor de 0 pesetas.

Préstamos 150, por valor de 1.873 pesetas.

La impotencia se cura radicalmente con el Elixir Poli-Glandular.—Farmacia Fuentes.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Antonino Mateo Calvo, casado, de 65 años, Bondad, 8.—María García Guzmán, soltero, de 32 años, Plaza de San Pablo, 3.

Nacimientos.—Antonio Colón Díez, hijo de Antonio y Mercedes, Barrio y Mier, 14.—Eduardo Revuelta Sánchez, de Frutos y María, Mayor pral., 104.—Pilar Ruiz Calzada, de Lorenzo y Julia, Cuartel de la Guardia civil. Julita Merino Esteban, de Moisés y Dionisia, Bondad, 10. Pedro Baldagos Gil, de Luis y Rosario, Barrantes, 4.—Dominio Gordaliza Bravo, de Santos y Ausencia, Mayor antigua, 132.—Julia Martínez Nieto, de Ventura e Irene, Gatos, 8.

Matrimonios.—Demetrio Alonso, de Valle, de 31 años, con Sergia García, de 28 años, de 38.—Ramón Regaliza, de Palencia, de 29, con Segunda Manso, de Palencia, de 32.—Honorio Reys de Vilaco, de 41, con Martina Fuente, de Villatuerte, de 30.

CABALLEROS

El dueño de la Sastrería Inglesa Santiago Hernández,

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y amigos, tanto de esta capital como de la provincia, que recibió todo el surtido y novedades para la presente temporada.

Esto unido tener al frente de la Sastrería un competente maestro cortador madrileño, hace sean bien servidos todos sus favorecedores con sus encargos

Mayor principal, 45

PALENCIA

Prim, Ortopédico EN PALENCIA. Consulta el 19 del actual en el Central Hotel. Construcción y aplicación personal de Aparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas, piernas y brazos artificiales, etc., etc. HERNIADOS, VENDAJE PRIM. Madrid. Preciados 33, (antes Alsaana.)

VENTURA DEL OLMO. COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado e industriales. Descuento de cupones. CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros. SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo. GRANDES ALMACENES, de quincajería, paquetería y mercería.

Todos los labradores

pueden tener garantida su riqueza asegurando sus cosechas contra el pedrisco en LA AGRICOLA ESPANOLA, Sociedad Anónima de Seguros.

Inspector en Palencia y su provincia Castor Soto Herrero Mayor pral., 162

HIPOFOSFITOS-SALUD. DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES. 29 AÑOS DE EXITO FRECUENTE. Aviso: Con frecuencia y por mayor lucro esta venta se ofrece en similitud. Píjense si con tinta roja en la etiqueta exterior se lee "HIPOFOSFITOS SALUD".

ESTÓMAGO. Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA. las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y SERRANO, 30, MADRID. Se remite folletito a quien lo pida.

DINERO. Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal. Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Carburo de calcio

Habiéndonos sido conferida la representación de la acreditadísima marca Electro Metalúrgica del Ebro, participamos a todos los consumidores de este artículo que serviremos los pedidos al PRECIO DE FABRICA y FRANCO ESTACION DESTINO.

DROGUERIA DE N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO PALENCIA

SERVICIO DE AUTOMOVILES

Saldaña-Carrión-Palencia

Empezará a regir el día 21 del corriente, saliendo de Saldaña, fonda del señor Cardaño, a las SIETE de la mañana y regresando de Palencia a las CINCO de la tarde.

Table with 2 columns: CLASE and Description. 1.ª CLASE. De Saldaña a Palencia. 11'25 pesetas. De Carrión a Palencia. 7'25. 2.ª CLASE. De Saldaña a la Venta La Serna. 2'10 pesetas. De la Venta a Carrión. 1'50. De Saldaña a Carrión. 3'60. De Carrión a Villoldo. 1'50. De Villoldo a Perales. 1'00. De Perales a Palencia. 3'60. De Saldaña a Palencia. 10'00. De Carrión a Palencia. 6'00. De Villoldo a Palencia. 4'50.

Palencia, 19 Abril de 1919. La Empresa. NOTA.—En Carrión tendrá el automóvil una parada en la fonda de don Domiciano Merino, tanto a la ida como al regreso.

MECABOS

PALENCIA, 14.—Amaneció el día nublado y de suave temperatura, y a medida que avanzaba la mañana el sol dejó ver sus dorados rayos que esparcía sobre la tierra para dar lozanía a los sembrados.

De mercado de cereales poco o nada puede añadirse a lo que decíamos ayer, pues se nota un gran retraimiento en las operaciones a pesar de los anuncios de grandes arribos de barcos de trigos procedentes de la Argentina, que han sido adquiridos por nuestro Gobierno.

El centeno, cebada y avena, la cotización es la siguiente: De 61 a 62 reales fanega; de 40 a 41 y de 33 a 34 respectivamente.

VILLADA, 13.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 94 libras, pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno, a 68 y 69 reales fanega, cebada a 48.

VALLADOLID, 13.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron hoy de 400 fanegas pagándose a 87 reales las 94 libras, pesetas 50'29 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—La entradas en este mercado fueron nulas.

RIOSECO, 13.—Se paga el trigo en este mercado a 84 y 85 reales fanega. Se hacen ofertas de 800 fanegas de trigo a 86'50 reales y solo pagan a 85. Tendencia firme y tiempo bueno. El estado de los campos es regular.

MEDINA, 14.—El mercado de cereales verificado hoy ha estado desanimado.

Fueron las entradas de trigo unas 200 fanegas que se pagaron a 83 reales las 94 libras, pesetas, 43 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 42 reales la fanega, algarobas a 58 y los garbanzos de 160 a 200, según clase y tamaño. Tiempo bueno.

AREVALO, 13.—Las entradas en este mercado fueron hoy escasas fanegas pagándose el trigo a 83 reales las 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

El centeno se paga a 65 reales, cebada a 44 y algarobas a 55. Tendencia firme y tiempo bueno.

BENAVENTE, 13.—Al detall se paga el trigo a 84 reales las 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

El centeno se cotiza 68 reales fanega cebada a 55 y avena a 36.

Harina extra a 67 pesetas los 100 kilos primera buena a 64; segunda o de todo pan a 60. Tercerillas 48; comidilla a 30 y salvado de hoja a 29.

Tendencia sostenida y tiempo de lluvias.

PEÑAFIEL, 13.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron al precio de tasa o sea 83 reales fanega de 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

Los demás granos no han variado su cotización.

Han salido dos vagones de harina, uno para Huelva y otro para Oviedo y uno de avena para Burgo de Osma, libras, pesetas 47'99 los 100 kilos. Empedrado a 82.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA MENCHETA)

Madrid, 14

La mañana de Maura

El jefe del Gobierno despachó con el Rey, como de costumbre.

Después trasladose a la presidencia, donde recibió a los periodistas, manifestándonos que no se celebraría hoy Consejo, anunciando que el próximo viernes se podrán reunir los ministros.

Nos manifestó también que había recibido la visita de varios candidatos que salen esta noche para sus distritos.

Anunció que el ministro de Fomento vendrá mañana de Andalucía, donde ha recogido buenas impresiones.

Incendio en una fábrica

Dicen de Barcelona, que se ha declarado un violentísimo incendio en la fábrica de hilados y tejidos de Fabra, habiendo destruido completamente el edificio, el cual estaba asegurado.

Mi pan ni harina

También comunican de la ciudad condal, que hoy se ha notado extraordinaria escasez de pan.

Los harineros han visitado al gobernador diciéndole que no tienen existencias.

El alcalde ha publicado un bando ordenando que se elabore el pan en una proporción de 25 por 100 de maíz y 75 de trigo.

Tampoco hay harina

Dicen también de Valencia que los harineros de aquella capital han comunicado al gobernador civil que solamente disponen de existencias de harina para el consumo de dos días.

Afortunadamente no llegará a plantearse el conflicto que se temía, porque mañana fondeará en este puerto el vapor «Upomendi», que conduce trigo.

También en Granada se nota gran escasez de harina.

De Abastecimientos

El ministro nos ha dicho que ha dirigido una circular a los gobernadores, para que le denuncien los inspectores que no cumplen con su cometido.

Se nos ha entregado en la Subsecretaría de dicho ministerio la siguiente nota.

«Cumplen satisfactoriamente con su deber los inspectores de Palencia, Albacete y Burgos para movilizar las existencias de trigo y evitar que surja el conflicto de escasez.»

»El de Palencia comunica que tiene disponible trigos y harinas en el caso de quede salvada la facturación».

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad. Practicante Estébanez. COLÓN 7, (antes Herreros)

Vades, Carpetas, Gomas de borrar

Frascos de goma y cuanto se necesita en las oficinas y escritorios particulares, se pueden adquirir por liquidación en la Imprenta de

«EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5.—Junto a la Diputación.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 14.—Santos Isidro Labrador confesor, Juan Bta. La Salle cf. y fund. y Torcuato y Cecilio obispos.

IMPRESA de J. ALONSO ALONSO (Junto a la Diputación Provincial)

La «Gaceta»

En la de hoy se publica el anuncio para proveer por oposición 21 plazas de escribientes de la Armada.

Además se inserta otra disposición autorizando a los emigrantes para embarcar en todos los puertos de la Península e islas adyacentes.

Romanones dimite

El expresidente del Consejo, señor conde de Romanones, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, del cargo de Presidente del Ateneo madrileño.

Esta resolución es consecuencia del voto de censura que días pasados se formuló contra él, votado por los miembros que componen aquella entidad.

Inteligencia entre los liberales

Un diario de la noche asegura que han llegado a una inteligencia los señores Romanones y Marqués de Alhucemas para luchar, unidos, en las próximas elecciones

Añade dicho periódico que también se han puesto de acuerdo para solicitar del Gobierno el levantamiento de la censura de la prensa y la suspensión de las garantías constitucionales y a tal fin visitarán uno de estos días al señor Maura.

De Marruecos

Comunica el comandante general de nuestro Protectorado que se ha celebrado el entierro del capitán Zubia, muerto a consecuencia de un accidente de aviación, habiendo sido una imponente manifestación de duelo.

El cadáver del capitán Echagüe será trasladado a Madrid.

Participa también que ha habido nuevas sumisiones de moros rebeldes.

Bendición de una imagen

En el cuartel de la Montaña se ha celebrado esta mañana la bendición de la imagen de la Virgen de Covadonga, regalo de los Marqueses de Comillas.

Asistieron al acto los reyes, infantes y los marqueses de Canillejas, los obispos de Sión y Madrid y otras distinguidas personalidades.

Accidente automovilista

Cuando regresaba de Aranjuez en automóvil el general Riera, acompañado de un hijo suyo y del ayudante señor Rosa, ocurrió una avería en el motor, a consecuencia de la cual fueron despedidos del vehículo, resultando el general con la fractura de un brazo y el ayudante con heridas de consideración.

Fueron trasladados por un auto a Madrid, donde se les practicó la primera cura en la Policlínica de urgencia.

Maniobras de aviación

El rey asistirá mañana a los ejercicios que realizarán los aviadores ingleses en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Los ingleses simularán algunos bombardeos en escuadrillas.

La condesa de Paris

En el buque «Bustamante» ha sido embarcado el cadáver de la condesa de París para su traslado a Londres.



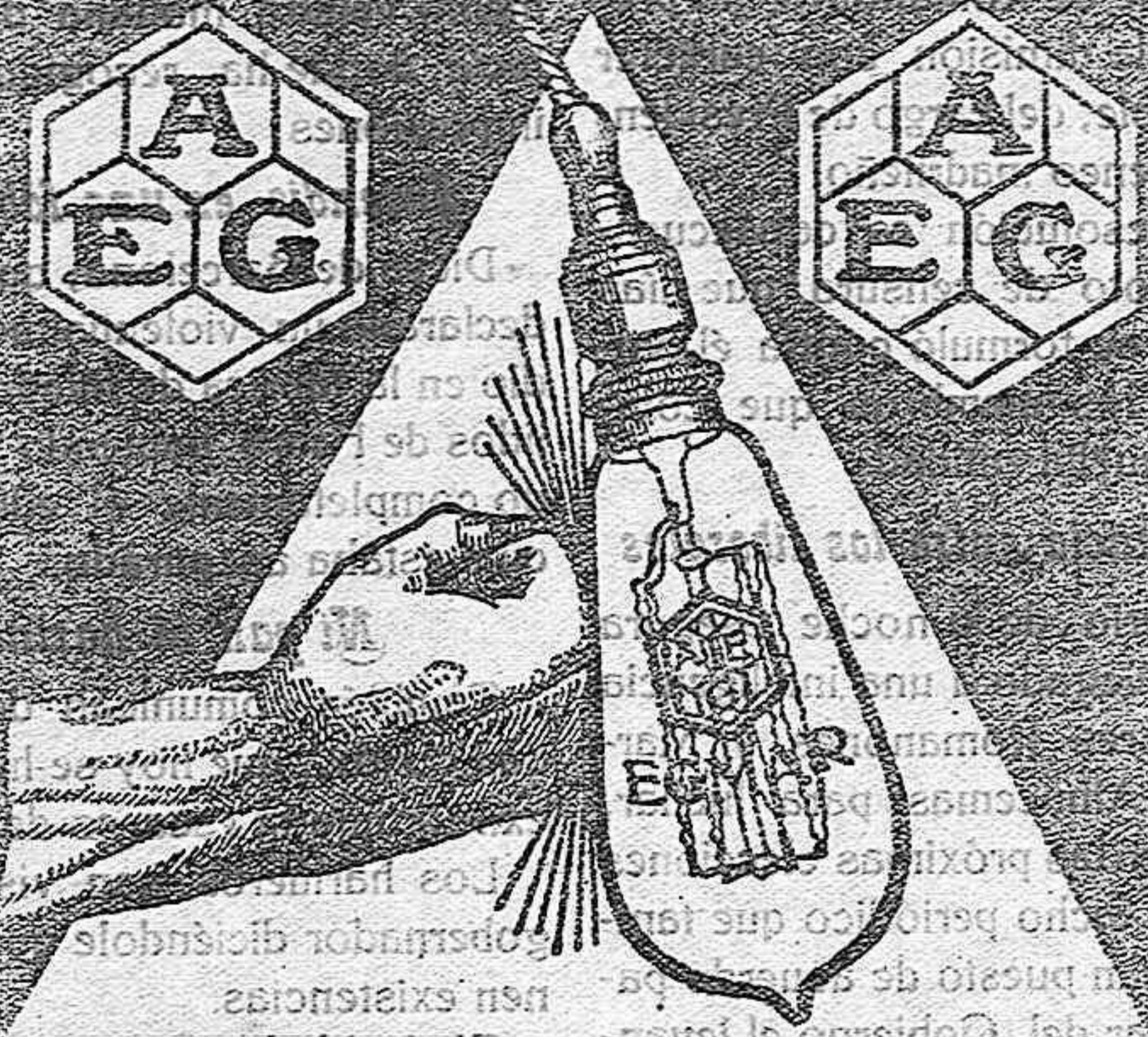


Puntos de venta en Palencia  
Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal  
Droguería de D. Damaso Garcia, Mayor pral.

De venta en toda España en Ultramarinos y Droguerías

# COMPañIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) - SAN SEBASTIAN

# EGMAR



# UNICA IRROMPIBIL

## Gran Sombrerería de Caballero y Señora

ARTICULOS PARA CABALLERO

MAYOR PRINCIPAL, 78. - PALENCIA

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y tan distinguida clientela, el haber recibido un extenso surtido en sombreros para Señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en Sombreros de paja y Fielro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sugetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc., etc.

Casa especial en Sombreros para Sacerdote, bonetes, gorros y solidos.

## PARA TENER TRANQUILIDAD y SEGURIDAD en su Fábrica, es preciso tener una INSTALACIÓN CROSSLEY

Pidan detalles de los últimos modelos de motores a gas, etc., y GASOGENOS a

## MOTORES CROSSLEY

GRAN VÍA, 1 - Apartado 584 - MADRID

## Semillas probadas, purificadas y descucutadas FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De eschicoria para café, alfalfa, mielga, pavenca y aragnes, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y para sembrar, semillas de avena, montes y prados, de escana o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores. Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

### Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Inguera I. Gamazo, V. M. VALLADOLID

NOTA.- Esta Casa vende de 50.000 a 500.000 unidades para harina o trigo; si que le interesa, puede decir cuánto que tomaría y se le fijará precio abonado.

### Se venden

por dejar la labranza, seis mulas con diferentes talla y edades. Para tratar con Manuel Martín en Villaumbrales.

### Se necesitan

dos oficiales de herrería, con conocimientos de la maquinaria agrícola, sino es inútil su presentación. Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

### Se necesita

aprendiza adelantada de modista, General Amor, 33 y 35 - 3.º informarán.

### Hortelano

Se necesita bien impuesto y que sepa segar alfalfa. Informará A. Riguero en Palencia.

### Se arrienda o vende

un quión de tierra en el campo de esta ciudad. Para informes en la librería de don Santiago Ricón, Mayor pral., 48.

### Arriendo de tierras

Se hace de un quión de 16 obradas en el término de esta capital, estando todas ellas muy cerca de la población. Informará D. Hermógenes Sendino.

### Guarnicionería

de ZACARÍAS MARTÍN

Ha establecido una SUCURSAL en la calle del Conde Garay, número 19, donde se construye toda clase de guarniciones de carruaje, así como también TOLDOS para carros de todas clases.

### Carretería y Herrería

de Domingo Calzada y Faustino González

Reparación de toda clase de maquinaria agrícola. Especialidad en ejaduras de carros y rodajes. Calle MAYOR ANTIGUA, NUM. 150

### Se desea

vender un corte de alfalfa superior, cabida de tres o cuatro cuartas, para tratar, herrería del Santo San Pedro, Bernardo Pérez.

### Venta de yerba

De la propiedad de este Ayuntamiento en pública licitación el día 25 del corriente y hora de las once de su mañana una extensión de 25 a 30 hectáreas de terreno, se venden o arriendan los pastos abundantísimos con agua para abreviar los ganados. El pliego de condiciones se halla en la secretaría del Ayuntamiento de Villalrades de Campos (Valladolid). El que le interese puede pasar a enterarse.

### Se necesita

un ayudante adelantado de herrería y cerrajería en el taller de Aniceto Andrés; Orilla del Río.

## Gasa OJEDA

Berruguete, 3

### Obsequio al público

Desde hoy y solamente como propaganda y en combinación con una fábrica de escabeches, se venderá en este almacén y sólo al detall, escabeches más baratos que en el punto de procedencia. Escabeches de chicharro frito, género superior, a 1'50 kilo.

NOTA.- No se venderá a cada comprador más de un kilo.

### Se venden

Las leñas a descuaje en el monte de Quintanilla de Trigueros, de las zonas de Montemor y Medorrera. Para precio y condiciones, Fidicio Caballero, en Quintanilla de Trigueros.

### La persona

que hubiera recogido una burra de 5 a 6 años, de pelo negro, 5 cuartas y 3 dedos, herrada de 3 estriadas, puede avisar en Beceril de Campos, Bonifacio Sangrador.

### Estampas de 1.ª Comunion

preciosos modelos, en la Imprenta de EL DIARIO PALENTINO, junto a la Diputación provincial.

## DE INTER S L PÚBLICO

Se ofrece un gran surtido de géneros en los nuevos establecimientos de la calle Don Sancho, 10 y carretera de Valladolid, (junto a la cárcel).

Tocinos, jamones, manteca fresca, embutidos de todas clases y pimiento molido. Bacalaos, escabeches aceites y jabones. Legumbres y frutas secas.

Vinos de distintas procedencias (a precios reducidos)

PALENCIA  
MANUEL MANZANO. --- Escritorio: Don Sancho, n.º 10

## Casa AROUELAO

Paquetería, Mercería, Quincalla, Calzados, Mayor Pral, 102 PALENCIA

Para corresponder al constante favor que el público viene dispensando a esta CASA, se continuarán dando con baja de precios todos los artículos que la misma trabaja.

Muy pronto grandes Novedades, a precios reducidos.

## CURA-CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el Oidium y Mildew Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido los distintos viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis de hacer hoy vuestros encargos.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al:

Sr. Gerente Comercial de CURA-CEPAS  
CALLE NUEVA, 14. - PALENCIA

## OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras. - Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres. - La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños. - Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regu aridez, en evitación de muchas enfermedades.

Es tan razonable como que solo con un coñac se comprenda, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es el pensamiento en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

## ¡Agricultores!

Abonad con nitrato de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Soda de Chile, Almirante, 14. - Madrid.

## Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER  
TELÉFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de OIBUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Instituto, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.